

## PROGRAMACIÓN DPTO. DE ORIENTACIÓN 2018-2019.

### PROGRAMA DE COMPENSACIÓN DE DESIGUALDADES

#### INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

#### DESTINATARIOS

#### OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN,

#### DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y CONOCIMIENTOS

#### METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### EVALUACIÓN

#### PROCESO APRENDIZAJE

#### PROCESO ENSEÑANZA

#### ACCIÓN TUTORIAL

#### INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El **Decreto 98/2005, de 18 de agosto**, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en la Comunidad Autónoma de Cantabria desarrolla lo establecido en el **Real Decreto 696/1995, de 28 de abril**, que regula la Ordenación, Planificación de recursos y Organización de la atención educativa a los ANEE . **Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero**, por la que se regulan los Planes de Atención a la diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 8 de marzo). **Resolución de 22 de febrero de 2006** por la que se proponen diferentes medidas de atención a la diversidad con el fin de facilitar a los Centros Educativos de Cantabria la elaboración y desarrollo de los Planes de Atención a la Diversidad (BOC de 8 de marzo). Así como las Instrucciones para la organización, desarrollo y seguimiento de las actuaciones de compensación de desigualdades por motivos de salud para el curso 18-19. La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)** y el Plan de Atención a la Diversidad del Centro. Para aquellos alumnos que no hayan resultado eficaces otras medidas de carácter ordinario o específico, es necesario tener en cuenta la legislación vigente, a la que se ha hecho referencia anteriormente. Para desarrollar un Programa específico de compensación de desigualdades, dirigido a dar una respuesta al alumnado que cumplan los dos requisitos establecidos como medida extraordinaria Una de las novedades establecidas por la Ley Orgánica de Educación (LOE) y recogidas también en La Ley Orgánica, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) ha sido la incorporación de las competencias básicas al currículo, lo que permite el trabajo por ámbitos en primero de la ESO, con el objetivo de individualizar la enseñanza, rentabilizar recursos y realizar un correcto tratamiento de la diversidad.

A lo largo de este curso los apoyos de compensatoria se llevaran a cabo fuera del aula, salvo situaciones en que las necesidades de los alumnos lo exijan (Resolución de 22 de febrero de 2006), para de esta manera facilitar la atención a la diversidad del alumnado, prevenir e intervenir sobre las necesidades ya detectadas, regidas por el principio de normalización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se ha incluido como materia específica, para estos alumnos-as, la optativa de **Taller de Actividades Creativas (TAC)**

## **DESTINATARIOS**

El Programa de Compensación de Desigualdades, va dirigido a alumnos del primer ciclo de Secundaria. En 2ºESO serán once los alumnos, quedando pendientes del número de alumnos de primero, que no se cerrará hasta el mes de octubre.

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Favorecer el desarrollo de las competencias básicas que permitan la integración e inclusión social de los alumnos.
- Facilitar la integración del alumnado en el sistema educativo. Evitando el absentismo escolar y el abandono prematuro del Sistema Educativo.
- Favorecer el progreso educativo del alumnado de modo que pueda continuar su proceso educativo en un Programa MARE (PMAR), un Programa de FPB o en otra de las medidas recogidas en el PAD.

En 1º de la ESO se van a trabajar los objetivos y contenidos establecidos en las adaptaciones curriculares individualizadas que requieran los alumnos, así como los contenidos mínimos contemplados por los ámbitos científico – matemático y sociolingüístico. En segundo nos centraremos en los contenidos mínimos establecidos para las materias de Lengua y matemáticas; realizando las adaptaciones que sean necesarias a lo largo del curso.

## **CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. Los criterios de evaluación, por el hecho de medir el grado de desarrollo de los objetivos generales y la adquisición de las competencias básicas, constituyen referentes a la hora de diseñar el conjunto de actividades educativas y seleccionar las metodologías apropiadas. La legislación considera apropiado que un alumno, respecto a este ámbito, haya adquirido:

La numeración de los criterios de evaluación con que se relaciona cada contenido se corresponde al bloque al que pertenece.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

\* Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. (C.E. 1,2,3,5)

\* Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. (C.E. 1,2,3,5)

\* Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. . (C.E. 1,2,3,5) Hablar.

\* Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. (C.E. 4,5,6,7,8)

\* Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. (C.E. 4,5,6,7)

\* Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. (C.E. 4,5,6,7)

Bloque 2. Comunicación escrita:

Leer y escribir Leer.

\* Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. (C.E. 1, 2,3)

\* Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. (C.E. 1, 2,3)

\* Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. (C.E. 1, 2,3)

\* Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

\* Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. (C.E. 1, 2,4) .

Escribir.

\* Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. (C.E. 5,6,7)

\* Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social. (C.E. 5,6,7)

\* Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados. (C.E. 5,6,7) \* Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. (C.E. 5,6,7) Bloque 3. Conocimiento de la lengua. La palabra.

\* Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. (C.E. 1)

\* Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. (C.E. 2)

\* Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (C.E. 11)

\* Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. (C.E. 4) Las relaciones gramaticales.

\* Identificación de los sintagmas y reconocimiento del sujeto y el predicado en una oración simple. (C.E. 5,6) El discurso.

\* Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales. (C.E. 7)

\* Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. (C.E. 9) Las variedades de la lengua.

\* Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (C.E. 10)

- Bloque 4. Educación literaria

\* Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. (C.E. 1,2)

\* Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. (C.E. 3)

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (ÁREA DE LENGUA CASTELLANA)** Se subrayan los estándares de aprendizaje evaluables esenciales, que se consideran mínimos para obtener una calificación positiva en la materia.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (C: 1,4,5)

1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

1.4 Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

1.5 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

1.6 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (C:1,4,5)

2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

2.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

2.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

2.4 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

3. Comprender el sentido global de textos orales. (C:1,4,5)

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (C: 1,4,5) 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (C:1,4,5)

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (C:1,4,5)

6.1. Realiza presentaciones orales.

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (C:1,4,5)

7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (C:1,4,5)

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (C.E: 1,4,5)

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (C.E: 1,4,5)

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios el ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.4. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

2.5. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.

3. Manifiesta una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias sencillas a través de una lectura reflexiva que permita identificar

posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (C.E: 1,4,5)

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto sencillo.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (C. E: 1,3,4)

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (C.E:1,4,5)

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. (C.E: 1,4,5)

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.



6.5. Resume textos sencillos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (C.E: 1,3,4)

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (C.E:1,3,4)

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (C.E:1,3,4)

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (C.E:1,3,4)

4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (C.E:1,3,4)

4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario

5. Observar, y reconocer los diversos sintagmas en una oración simple. (C.E:1,3,4) 5.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en el marco de la oración simple.

6. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple (sujeto y predicado). (C.E:1,3,4)

6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

6.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

7. Identificar los marcadores del discurso presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (C.E:1,3,4)

7.1. Reconoce y usa los marcadores del discurso (de adición, contraste y explicación), valorando su función en la organización del contenido del texto.

8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (C.E:1,4,5)

8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. (C.E:1,3,4)

8.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (C.E:1,3,4)

9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo explicándolos mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

10. Conocer la realidad plurilingüe de España (atendiendo a la distinción entre lenguas y dialectos) y la distribución geográfica de sus diferentes dominios. (C.E:1,4,5)

10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y clasifica los diferentes dominios lingüísticos en lenguas y dialectos.

10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro de España.

11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (C.E:1,3,4)

11. 1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.) y signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, y punto y aparte).

#### Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (C.E: 1,4,7) 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer progresivamente la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (C.E: 1,4,7)

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (C.E: 1,4,7)

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (C.E: 4,5,7)

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

5. Comprender textos literarios sencillos representativos de la literatura reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual; y emitir una valoración personal sobre ellos. (C.E: 1,4,7)

5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual; y redacta valoraciones personales de los textos leídos.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (C.E: 1,4,7) 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (C.E: 1,4,7)

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

Operar con números enteros y fracciones manejando correctamente sus propiedades.

Iniciarse en las operaciones con expresiones algebraicas.

- ♣ Comprender y manejar la relación de proporcionalidad directa e inversa.
- ♣ Traducir a ecuaciones de primer grado algunos enunciados, obtener su solución e interpretarla.

Traducir a sistemas de primer grado algunos enunciados. Resolver dichos sistemas.

- ♣ Traducir a ecuaciones de segundo grado algunos enunciados, obtener su solución e interpretarla.

## GEOMETRÍA

Utilizar la terminología y notación adecuadas para conocer y describir triángulos y cuadriláteros.

Conocer las propiedades de los triángulos y de los cuadriláteros. Conocer las propiedades de los polígonos regulares.

Conocer unidades de medida para longitudes y superficies. Utilizar correctamente el Sistema Métrico Decimal.

Realizar cambios de unidades de longitud y superficie. Calcular perímetros y áreas de superficies de figuras planas (rectángulos, cuadrados, triángulos, paralelogramos, círculo y circunferencia, polígonos regulares).

Conocer el teorema de Pitágoras y sus aplicaciones. Conocer los poliedros más básicos: prismas, pirámides y poliedros regulares.

Reconocer y aplicar las fórmulas que permiten el cálculo de volúmenes de prismas, pirámides, conos y cilindros y otros cuerpos sencillos, expresando el resultado con las unidades adecuadas.

## FUNCIONES

Utilizar los ejes cartesianos para representar y localizar puntos.

- ♣ Obtener la gráfica a partir de una tabla, de un enunciado o de una expresión algebraica
- ♣ Interpretar las gráficas como relación entre dos magnitudes.

## COMPETENCIAS CLAVE

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

- Aplicar estrategias de resolución de problemas.

- Aplicar procesos matemáticos a situaciones cotidianas.
- Comprender elementos matemáticos. o Comunicarse en lenguaje matemático.
- Identificar ideas básicas. o Interpretar información.
- Justificar resultados. Razonar matemáticamente.
- Interpretar información gráfica. Competencia en comunicación lingüística.
- Leer y entender enunciados de problemas.
- Procesar la información que aparece en los enunciados.
- Redactar procesos matemáticos y soluciones a problemas.
- Analizar información dada, utilizando los conocimientos adquiridos.
- Comprender conceptos científicos y técnicos.
- Obtener información cualitativa y cuantitativa.
- Realizar inferencias o Valorar el uso de las matemáticas en multitud de situaciones cotidianas.
- Utilizar los conocimientos sobre distintos conceptos matemáticos para describir fenómenos de la naturaleza.

### **Competencia digital**

- Buscar información en distintos soportes.
- Dominar pautas de decodificación de lenguajes.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprendizaje y comunicación. o Usar la calculadora como herramienta que facilita los cálculos mecánicos.

### **Competencias sociales y cívicas**

- Analizar datos estadísticos relativos a poblaciones.
- Entender informaciones demográficas, demoscópicas y sociales. o Aplicar los conocimientos matemáticos a determinados aspectos de la vida cotidiana.

### **Conciencia y expresiones culturales**

- Analizar expresiones artísticas visuales desde el punto de vista matemático.
- Conocer otras culturas, especialmente en un contexto matemático.
- Reflexionar sobre la forma de hacer matemáticas en otras culturas (antiguas o actuales) como complementarias de las nuestras.

## **Competencia para aprender a aprender**

- Conocer técnicas de estudio, de memorización, de trabajo intelectual... o Estar motivado para emprender nuevos aprendizajes.
- Hacerse preguntas que generen nuevos aprendizajes. o Ser consciente de lo que se sabe y de lo que no se sabe. o Ser consciente de cómo se aprende.

## **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

- Buscar soluciones con creatividad.
- Detectar necesidades y aplicarlas en la resolución de problemas.
- Organizar la información facilitada en un texto.
- Revisar el trabajo realizado.
- Utilizar los conceptos matemáticas para resolver problemas de la vida cotidiana.

En todo momento tendré presente las programaciones de los distintos departamentos implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos del Programa de compensación de desigualdades.

## **METODOLOGÍA**

Se van a utilizar estrategias metodológicas adecuadas al perfil y necesidades del alumnado: enfoques interdisciplinarios, grupos cooperativos, trabajo por proyectos, entre otras. Se han de priorizar las metodologías activas y participativas que faciliten la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana y la percepción de competencia por parte del alumno, para ello utilizaremos el huerto ecológico y mercadillos. En el grupo específico, los contenidos se trabajaran de manera globalizada e interdisciplinar, respondiendo a los intereses y motivaciones del alumnado y buscando la funcionalidad de los aprendizajes, a través de una enseñanza individualizada y práctica. La atención a la diversidad será constante utilizando bancos de actividades graduados por niveles en función del grado de desarrollo social y cognitivo de nuestros alumnos. Los apoyos se realizarán preferentemente fuera del aula, salvo en las ocasiones que, a juicio del Departamento de Orientación, y los profesores que intervengan en el proceso de enseñanza aprendizaje, se deban realizar en espacios comunes.

Las características de los alumnos y alumnas objeto de compensación educativa hacen especialmente adecuada una metodología basada en los principios del aprendizaje significativo, de especial relevancia para estos alumnos, priorizando una enseñanza:

**Individualizada:** se atenderá a las necesidades que cada alumno o alumna pueda demandar. Aprender a Aprender los alumnos construyan su conocimiento a través del descubrimiento de los contenidos

**Atractiva:** se pretende que el alumnado mantenga el interés en los ejercicios, haciendo que no le resulten excesivamente complicados y que sea capaz de realizarlos (huerto).

Globalizada e interdisciplinar, para responder a los intereses y motivaciones de los alumnos y buscar la funcionalidad de los aprendizajes. Mediante Proyectos (ámbitos).

**Socializadora:** se realizarán tareas en grupo, para fomentar el diálogo, el compañerismo y la cooperación entre los miembros del equipo.

**Activa y participativa,** priorizaremos una metodología que facilite la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana.

**Inductiva:** se abordarán los conocimientos desde el más simple al más complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido... y siempre de acuerdo con el ritmo y posibilidades personales de cada alumno y alumna

## RECURSOS DIDÁCTICOS

Para poder desarrollar estos principios metodológicos nos planteamos el uso de recursos educativos variados, que podríamos agrupar de la siguiente manera:

- a) Organizativos y funcionales
- b) Materiales para los alumnos
- c) Materiales del aula
- d) Otros recursos espaciales Siendo el uso de las nuevas tecnologías indispensable para llevar a cabo este proyecto, así como la biblioteca de aula.

## MATERIAL Y ACTIVIDADES

Los principios didácticos que sigue este programa siguiendo los criterios establecidos en el PAD son los siguientes:

- a) Fomento de la actividad y de la participación del alumnado, como protagonista de su propio aprendizaje.
- b) Importancia del trabajo cooperativo. Fomento del trabajo en grupo, estimulando la asunción de responsabilidades dentro del grupo, así como la colaboración, la solidaridad
- c) Adaptación permanente. Atención individualizada. Diversidad dentro de la diversidad: a pesar de los aspectos comunes, seguirá habiendo diversidad entre este alumnado.
- d) Variedad metodológica y variedad de recursos, como forma de conseguir una mayor motivación entre el alumnado.
- e) El desarrollo de estrategias de aprendizaje será un objetivo prioritario: estrategias de comprensión de textos, de resolución de problemas, búsqueda y organización de la información...



f) Potenciación de la creatividad (taller de actividades creativas).

g) Utilización del entorno próximo como un recurso para los aprendizajes, tanto académicos como de orientación profesional (salidas para el conocimiento del entorno). Siendo de gran importancia el proyecto de huerto ecológico que llevamos desde hace varios cursos con la colaboración puntual de alguna profesora y su grupo.

## EVALUACIÓN

Estará sujeta a la normativa vigente, por lo que será continua y formativa a lo largo del proceso mediante el seguimiento pormenorizado del alumnado. En todo caso, se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las adaptaciones curriculares o en las programaciones de los ámbitos y, a efectos de promoción, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 98/2005, de 18 de agosto. Al finalizar cada curso, el equipo de profesores y el especialista en orientación educativa valorarán la adecuación de la medida a las necesidades del alumnado y, una vez finalizado el Programa, orientarán al alumno sobre las opciones académicas más adecuadas para su progreso.

A lo largo del presente curso, se llevarán a cabo cuatro evaluaciones. La primera, una evaluación inicial cualitativa, donde se detectarán futuras necesidades. Otras tres de carácter cuantitativo, finalizando con una evaluación final extraordinaria en el mes de junio.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

En cuanto al proceso de aprendizaje se valorará: Adecuación de los contenidos para la consecución de los objetivos. Idoneidad de la metodología y recursos seleccionados para conseguirlos objetivos. Validez de los instrumentos de evaluación.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada evaluación habrá pruebas escritas, orales, trabajos, etc. que versarán sobre contenidos teóricos y prácticos. Así mismo se realizarán controles, fichas y actividades relacionadas con los contenidos tratados (lecturas obligatorias y voluntarias, trabajos de lógica, razonamiento,...) siendo de gran importancia la observación diaria de la actitud de los alumnos ante el trabajo.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN

La evaluación se realizará a través de los siguientes métodos:

Observación directa del alumno para evaluar: Actitud ante la asignatura, hábito de trabajo, participación en trabajos de grupo, autonomía en el aprendizaje, revisión de los trabajos realizados por el alumno para valorar la presentación, organización y los contenidos, controles de aspectos teóricos y prácticos sobre los temas tratados.

### • CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán los siguientes: Pruebas orales y escritas 30% Lecturas obligatorias y voluntarias, trabajos individuales y en grupos (debates,

exposiciones, redacciones, mapas...), resolución de problemas, actividades,...  
30% Trabajo diario, actitud ante la materia y autonomía en el aprendizaje 30%  
Puntualidad 10% Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de la materia no superada en la evaluación final ordinaria, estos podrán presentarse a la prueba extraordinaria, que siempre versará sobre la totalidad de la programación de la materia del curso no superado. En cuanto a las pendientes de 1º de la ESO, en las materias que cursan en el programa, serán recuperadas si aprueban las de 2º ESO, para evitar una sobrecarga de trabajo para los alumnos con estas características y evitar el abandono ante la incapacidad de realizar exceso de materias. Dejarán pendientes aquellas materias en las que no superen dos de las tres evaluaciones. El profesorado de la materia, a partir de los resultados negativos de la evaluación final ordinaria, dará unas pautas que le permitan preparar de manera adecuada la prueba extraordinaria.

**SISTEMA DE RECUPERACIÓN** Dado que en cada unidad didáctica se trabajan aspectos recurrentes que sirven de consolidación y refuerzo, el alumno trabaja constantemente todos los contenidos, por lo cual no hay pruebas de recuperación trimestrales.

### EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

En todo momento se realizará una evaluación del seguimiento de la programación, con especial atención al uso de metodologías novedosas y coherentes con el aprendizaje significativo y la atención a la diversidad. Dispondremos de una sesión semanal de coordinación, tanto con los profesores tutores como con los de Ámbito. Y también valoraremos nuestra práctica docente, en cuanto a: La coordinación con los demás profesores. Los resultados obtenidos en cuanto a las calificaciones de los alumnos. La creación de un clima de respeto en el aula, que favorezca el trabajo, la motivación y participación de los alumnos. El grado de satisfacción de los alumnos en el aprendizaje de las distintas materias. En todo caso, se realizará tomando como referencia los criterios fijados en las Correspondientes adaptaciones curriculares o en las programaciones de los ámbitos y, a efectos de promoción, se tendrá en cuenta lo establecido en el **artículo 20 del Decreto 98/2005, de 18 de agosto**, de ordenación de la atención a la diversidad y lo recogido en La Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa.

### ACCIÓN TUTORIAL

En este sentido, la labor se realizará tanto con los tutores de grupo como con los padres y el propio Departamento de Orientación. Con los padres y/o tutores: se mantendrán reuniones periódicas con el fin de realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje, hábitos de estudio, dificultades de comportamiento, asistencia a clase, etc. Con los tutores de grupo y profesorado en general: reuniones semanales con ellos (Ámbitos de 1º de la ESO, tutores en 2º de la ESO, profesores de Lengua y matemáticas), incidiendo en el control de faltas de asistencia, coordinación de trabajo de aula y de las sesiones de evaluación y en la acción tutorial del grupo y de cada uno de los alumnos en particular. Con los alumnos-as: se incidirá especialmente en que la acción tutorial promueva la integración e inserción socio-afectivo de los alumnos con su grupo de referencia y la cohesión del mismo, así como el seguimiento individualizado

y el desarrollo integral de cada uno de los alumnos. Se les citará semanalmente a los que se considere necesario con el fin de favorecer su desarrollo personal y socio-emocional así como para trabajar las dificultades que vayan surgiendo a lo largo del curso, favoreciendo de esta manera la continuidad en el sistema educativo. Además asumiré las funciones administrativas inherentes al desarrollo de la acción tutorial en relación con este alumnado (control de faltas de asistencia, coordinación de sesiones de evaluación...). En el desarrollo de estas actuaciones establecidas en el Programa de compensación educativa se tendrá en cuenta la necesidad de coordinarse con diferentes servicios e instituciones que pudieran estar interviniendo con el alumnado (centros de acogida, trabajadora social, profesora de servicios a la comunidad...) y sus familias.